



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOLETÍN DE ACOMPAÑAMIENTO PRIMER SEMESTRE 2016

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES

Bogotá

2016

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1. SECTOR AMBIENTE

1.1. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C., 2015-2050

Alrededor de este tema, se registró la realización de 8 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
3. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.
4. la SDA informa que el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático por su magnitud y alcances, es vista como una Política, que abarca o es “sombrilla” de muchas de las líneas de acción de las otras políticas; se ha determinado en este período hacer la revisión y ajuste de sus metas, tarea en la cual la SDP ofrece su apoyo. Para agendar: la SDA efectuará la revisión y ajuste de sus metas, para lo cual la SDP propone apoyar el proceso.
5. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.

1.2. Política de Humedales del Distrito Capital.

Alrededor de esta política, se registró la realización de 10 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
3. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.

4. Humedales: se indican aspectos positivos como la construcción concertada de su Plan de acción con los actores sociales pertinentes. La SDA indica que las instancias de coordinación que se han planteado para el seguimiento a la implementación de este Plan de Acción son la CISPATER, Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental, el ecourbanismo y la ruralidad del D.C., y el Consejo Consultivo de Ambiente (Mesa de humedales de cada una de estas instancias). Para agendar: se adelantará la implementación del plan de acción adoptado mediante la Resolución 02988 de 2015 garantizando el seguimiento.
5. Presentación del diagnóstico, recibo de retroalimentación de la SDA e identificación conjunta del curso de acción a seguir dentro de una agenda gradual.
6. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
7. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
8. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.

1.3. Política de Producción Sostenible para Bogotá D.C.

Alrededor de esta política, se registró la realización de 10 actividades de acompañamiento, que atendieron los siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborada por la SDP para su retroalimentación.
2. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
3. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.
4. Presentación del diagnóstico, recibo de retroalimentación de la SDA e identificación conjunta del curso de acción a seguir dentro de una agenda gradual.
5. Producción Sostenible: la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA informa que se encuentra en proceso de revisión y ajuste; no cuenta con instancias de coordinación. La SDP ofrece su acompañamiento técnico para la reformulación de la misma y señala la importancia de levantar una buena línea base, como soporte para su mejoramiento. Para agendar: resulta pertinente su reformulación, en el corto plazo, con el acompañamiento técnico de la Dirección de Políticas Sectoriales de la SDP.
6. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
7. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
8. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.

1.4. Política de Salud Ambiental para Bogotá, D.C

Alrededor de esta política, se registró la realización de 10 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
3. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.
4. Presentación del diagnóstico, recibo de retroalimentación de la SDA e identificación conjunta del curso de acción a seguir dentro de una agenda gradual.
5. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
6. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
7. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.
8. Salud ambiental: la SDP estima pertinente valorar su posible integración dentro de un cuerpo mayor en el sector Salud; señala que se cruzan muchas de las líneas en diferentes instrumentos afines, lo que la hace compleja para el seguimiento. Por su parte la SDA indica que dado el análisis que se ha efectuado durante el seguimiento a la misma, se ha considerado que es necesario efectuar una “reingeniería” en lo atinente al seguimiento. También informa que el trabajo adelantado en el distrito para la formulación de esta Política ha sido tomado como referencia a nivel nacional para iniciar la construcción de la Política sectorial.
Para agendar: se estima pertinente valorar si puede integrarse en el cuerpo macro de la Política Distrital de Salud Pública. La SDA realizará la consulta pertinente con la SDS.

1.5. Política para el manejo de suelo de protección en el D.C

Alrededor de esta política, se registró la realización de 10 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
3. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.

4. Presentación del diagnóstico, recibo de retroalimentación de la SDA e identificación conjunta del curso de acción a seguir dentro de una agenda gradual.
5. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
6. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
7. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.
8. Suelo de Protección: La SDP observa que se agrupan en ella categorías de suelo protegido de muy distinta naturaleza, y se pregunta por su pertinencia actual. La SDA señala que existen otros instrumentos que han viabilizado acciones efectivas en sus mismos propósitos, por lo cual las partes estiman pertinente preguntarse acerca de su eventual terminación, bajo sustentaciones técnicas. Para agendar: analizar su eventual derogación. En caso de encontrar que sus propósitos se cumplen ya con otros instrumentos de política existentes que muestren mayor eficacia, elaborar la sustentación técnica para la misma.

1.6. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital

Alrededor de esta política, se registró la realización de 10 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Biodiversidad: la SDA indica que es subsidiaria de la Política nacional; en el momento no cuenta con una instancia de coordinación propia; se presenta en su interior una situación común con algunas otras, como es el cruce de líneas estratégicas que pueden ser funcionales a varias Políticas distintas. Para agendar: resulta pertinente revisar su Plan de Acción, a fin de verificar la viabilidad en su seguimiento.
3. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
4. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.
5. Presentación del diagnóstico, recibo de retroalimentación de la SDA e identificación conjunta del curso de acción a seguir dentro de una agenda gradual.
6. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
7. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
8. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.

1.7. Política pública de ecurbanismo y construcción sostenible

Alrededor de esta política, se registró la realización de 23 actividades de acompañamiento, que atendieron los siguientes logros:

1. Acompañamiento técnico para la implementación del seguimiento a la política de ecurbanismo.
2. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación y socialización de avances en acompañamiento a la política de Ecurbanismo (guía de intercambio de experiencias).
3. Definición de la metodología de acompañamiento.
4. Definición de pasos para la aplicación del modelo de seguimiento.
5. Definición prospectiva de escenarios de implementación de la política.
6. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
7. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.
8. Intercambio de experiencias en sistemas de seguimiento a políticas públicas.
9. Presentación del sistema de seguimiento de la Política de Salud Ambiental.
10. Presentación de la propuesta de seguimiento de las políticas ambientales de la SDA.
11. Presentación del modelo conceptual del sistema de seguimiento desarrollado en la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP.
12. Presentación del sistema de seguimiento de la política LGBTI
13. Realización de intercambio de experiencias en sistemas de seguimiento.
14. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
15. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
16. Recibo del cronograma diligenciado por la Dirección de Ambiente y Ruralidad de la SDP.
17. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.
18. Se informó por parte de la SDA que aunque la Política de Ecurbanismo y construcción sostenible no fue incluida en la matriz de análisis que se revisó, para esta política el mecanismo de coordinación es la CISPAER y cuenta con una Mesa específica para ello. De acuerdo al análisis del Plan de acción que ha realizado la SDA, se requiere efectuar algunos ajustes a la Resolución de la SDP que lo adoptó.
19. Socialización de la política de ecurbanismo y construcción sostenible.
20. Socialización de la política de ecurbanismo y coordinación del proceso de acompañamiento.
21. Socialización de los avances en el acompañamiento a la política de ecurbanismo con el equipo técnico de la SDA.

1.8. Política Pública Distrital de Educación Ambiental

Alrededor de esta política, se registró la realización de 10 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Educación ambiental: cuenta con una instancia de coordinación: la Comisión intersectorial de educación ambiental-CIDEA; tiene la ventaja de tener un área misional específica en la SDA como es la OPEL (Oficina de participación, educación y localidades), se acuerda que es necesario verificar la existencia de su Plan de acción, o elaborarlo si es del caso. Para agendar: verificar la existencia de su Plan de acción o establecerlo dentro de parámetros homólogos a las demás políticas, verificando la viabilidad de su seguimiento.
3. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
4. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.
5. Presentación del diagnóstico, recibo de retroalimentación de la SDA e identificación conjunta del curso de acción a seguir dentro de una agenda gradual.
6. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
7. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
8. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.

1.9. Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal

Alrededor de esta política, se registró la realización de 10 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
3. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.
4. Presentación del diagnóstico, recibo de retroalimentación de la SDA e identificación conjunta del curso de acción a seguir dentro de una agenda gradual.

5. Protección y Bienestar animal: cuenta con un Plan de acción aprobado por Resolución SDA No. 3113 de 2015, y existen condiciones favorables para su implementación dada la consolidación del grupo de animalistas de la sociedad civil que lidera el tema y la inclusión explícita del tema en el actual Programa de Gobierno Bogotá Mejor Para Todos. Se informa desde la SDA que está en análisis la posible migración del tema hacia el sector Salud.
Para agendar: iniciar la implementación del plan de acción y su seguimiento.
6. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
7. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
8. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.

1.10. Política Pública Distrital de Ruralidad

Alrededor de esta política, se registró la realización de 10 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Entrega de formato de cronograma a la SDA, la cual se compromete a precisar las acciones a desarrollar.
3. Entrega de la matriz de mapeo de la política realizada por la SDP para revisión y retroalimentación por parte de la SDA.
4. Presentación del diagnóstico, recibo de retroalimentación de la SDA e identificación conjunta del curso de acción a seguir dentro de una agenda gradual.
5. Recibo de solicitud de acompañamiento específico que requiere el sector.
6. Recibo del acta elaborada por la SDA para revisión y ajuste.
7. Retroalimentación del mapeo de la política por parte de la SDA.
8. Ruralidad: se menciona su carácter territorial, que dificulta la implementación y seguimiento; así mismo la alta "ingobernabilidad", ya que rebasa al sector ambiente por tener un alcance de "desarrollo rural" que no cuenta con estructura para tener vigencia efectiva hasta el momento. Por lo anterior, la SDP convocará a una reunión a nivel de instancias distritales y regionales para revisar la conveniencia de otorgar el liderazgo a la SDP en el impulso a esta Política, teniendo en cuenta su carácter territorial. Para agendar: La SDP convocará a una reunión para revisar la conveniencia de otorgar el liderazgo a la SDP en el impulso a esta Política, teniendo en cuenta su carácter territorial. Su "repotenciación", con referencia a interacción regional, se valorará por la SDP a través de instancias como la RAPE.

1.11. Sistema de seguimiento a políticas públicas ambientales

Alrededor de esta política, se registró la realización de 8 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Acuerdos para el desarrollo del acompañamiento técnico, entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales, entrega a la SDA de la matriz de mapeo de la política elaborado por la SDP para su retroalimentación.
2. Coordinación entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la SDP para la implementación del sistema de seguimiento.
3. Entrega del concepto técnico de la SDP sobre el sistema de seguimiento a las políticas ambientales.
4. La SDA valora y acepta el acompañamiento técnico para la estructuración de las estrategias de seguimiento, que requieren una previa consolidación antes de abordar las de Evaluación de políticas. Se establecerá progresivamente el cronograma de avances a asumir respecto a las tareas identificadas.

La SDA adelantará las actividades necesarias respecto a cada política a fin de alcanzar para cada una de ellas planes de acción que permitan el desarrollo del ciclo de una política, con el acompañamiento de la SDP.

2. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sobre esta política durante el primer semestre la SDCRD no había decidido el responsable de su formulación, sin atender el requerimiento de la SDP ofreciendo el acompañamiento en el proceso.

3. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

3.1. Plan Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Alrededor de esta tema, se registró la realización de 7 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Aporte a la definición del alcance y la elaboración del anexo técnico para la evaluación de las acciones en CTel del Distrito.
2. Presentación de concepto técnico del estado actual de la política por parte de la SDP y retroalimentación del sector.
3. Presentación del concepto de la SDP sobre cada una de las políticas que lidera el sector Desarrollo Económico, recibo de retroalimentación y programación de reunión con las áreas líderes de cada una de las políticas.
4. Realización de reunión inicial de acompañamiento técnico

5. SDP: la necesidad de reformularla se planteó a finales de 2015 en la Comisión Intersectorial que coordina su implementación, dado que fue adoptada sin los ajustes solicitados por la SDP.
Se considera pertinente incorporar a esta política las acciones de la Política de salud y calidad de vida para los trabajadores y trabajadoras de Bogotá D.C. SDDE: dado que la SDP va a citar la Comisión, se revisa allí el tema.
6. Socialización del diagnóstico inicial del estado de la política pública, retroalimentación del área líder de la política desde el sector.

3.2. Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C.

Alrededor de esta política, se registró la realización de 5 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Presentación de concepto técnico del estado actual de la política por parte de la SDP y retroalimentación del sector.
2. Presentación del concepto de la SDP sobre cada una de las políticas que lidera el sector Desarrollo Económico, recibo de retroalimentación y programación de reunión con las áreas líderes de cada una de las políticas.
3. Realización de reunión inicial de acompañamiento técnico
4. SDP: es la política por excelencia del Sector de Desarrollo Económico. El eje de Generación de Empleo e Ingresos de esta política se desarrollaría a través de algunas de las acciones formuladas a través de la Política Pública de Trabajo Decente. Establecer la instancia de coordinación. SDDE: tienen pensado formular una nueva política con mayor alcance donde se puedan ver reflejados además de los temas misionales los otros sectores que tienen injerencia en estos, como es el caso en CTel.
5. Socialización del diagnóstico inicial del estado de la política pública, retroalimentación del área líder de la política desde el sector.

3.3. Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital

Alrededor de esta política, se registró la realización de 5 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Presentación del concepto de la SDP sobre cada una de las políticas que lidera el sector Desarrollo Económico, recibo de retroalimentación y programación de reunión con las áreas líderes de cada una de las políticas.
2. Realización de reunión inicial de acompañamiento técnico

3. SDP: está en proceso de reformulación para hacer su implementación oportuna y efectiva. Conocer si está prevista su evaluación. De qué manera está articulada con el Plan Maestro de Turismo? SDDE: informa que están revisando la posibilidad de generar un convenio con la Universidad de los Andes para la reformulación.
4. Socialización del diagnóstico inicial del estado de la política pública, retroalimentación del área líder de la política desde el sector.

3.4. Política pública de financiación y democratización del crédito en Bogotá, D.C

Alrededor de esta política, se registró la realización de 5 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Presentación de concepto técnico del estado actual de la política por parte de la SDP y retroalimentación del sector.
2. Presentación del concepto de la SDP sobre cada una de las políticas que lidera el sector Desarrollo Económico, recibo de retroalimentación y programación de reunión con las áreas líderes de cada una de las políticas.
3. Realización de reunión inicial de acompañamiento técnico
4. SDP: no hay una sustentación sobre las razones por las cuales el tema se eleva al nivel de política pública de manera independiente a la política de productividad, competitividad y desarrollo.
se requiere Documentar su implementación y seguimiento, establecer la instancia de coordinación.
SDDE: ven pertinente derogarla.
5. Socialización del diagnóstico inicial del estado de la política pública, retroalimentación del área líder de la política desde el sector.

3.5. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá sin hambre

Alrededor de esta política, se registró la realización de 32 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Asignación y formalización de delegados de la SDP al Consejo Directivo del PMASAB y al comité de apoyo técnico al mismo.

2. Compromisos acordados:
 - a. Definir las necesidades de la SDDE para el diagnóstico del PMASAB (identificar y aportar estudios disponibles, reportar experiencias y definir necesidades específicas para la contratación de expertos). Responsable: SDDE.
Nota: incluye definir el tema Corabastos (estrategia de estudio e instancia de definición del curso de acción a seguir) y se extiende a los demás planes maestros del sector desarrollo Económico (Recintos feriales y Turismo).
 - b. Reunión para determinar la articulación del proyecto de SAN que se presentará al Fondo de Desarrollo Regional del SGR con la gestión de la SDDE. Responsable: SDP.
 - c. Identificar los temas fundamentales a integrar en el POT desde el sector Desarrollo Económico Responsable: SDDE.
 - d. Próxima reunión: jueves, 2 de junio de 2016
3. Elaboración de propuesta de cronograma para la reformulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá y del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria.
4. Envío de anteproyecto y cronograma de formulación del Plan de Desarrollo a la SDDE en cumplimiento del compromiso acordado en la reunión informal del Consejo Directivo del PMASAB.
5. Envío de propuesta de cronograma para la reformulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá y del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria a la SDDE, en cumplimiento del compromiso acordado en la reunión del Consejo Directivo del PMASAB.
6. Establecimiento de contactos entre la Dirección de Abastecimiento y Ruralidad, de la SDDE, y la gerencia del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, definición de compromisos.
7. Matriz de la Contraloría con proyectos de inversión.
8. Participación de la SDP en el comité virtual aprobando las propuestas de la SDDE para avanzar en la reformulación del PMASAB con observaciones sobre la necesidad de tener en cuenta el cronograma de reformulación del POT.
9. Preparación de agenda para la 2a reunión ordinaria 2016 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)
10. Presentación de concepto técnico del estado actual de la política por parte de la SDP y retroalimentación del sector.
11. Presentación de instancias para la implementación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
12. Presentación de las metas de resultado 2016 - 2019 en Seguridad Alimentaria y Nutricional, y de los proyectos sectoriales para su cumplimiento. Por la SDP asiste la doctora Paola Gómez Campos, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica.
13. Presentación de propuesta de la SDDE para la evaluación y reformulación de la política SAN, de acciones a integrar en el cuatrienio y de agenda de reuniones CISAN 2016.
14. Presentación de proyección de meta en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Plan Territorial de Salud.

15. Presentación del concepto de la SDP sobre cada una de las políticas que lidera el sector Desarrollo Económico, recibo de retroalimentación y programación de reunión con las áreas líderes de cada una de las políticas.
16. Presentación del informe del estado de la Política SAN del Distrito a 2015: logros y retos; definición de lineamientos y propuestas para el Plan de Desarrollo 2016-2020 para avanzar en la toma de decisiones que le den continuidad a la política. Compromisos: generar documento de propuesta en SAN para el plan distrital de desarrollo, recoger el balance de la política 2015 de todas la instituciones.
17. Propuesta de cronograma para la reformulación de la política y del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria (PMASAB) entregada a la Subsecretaria como insumo para la reunión.
18. Realización de reunión inicial de acompañamiento técnico
19. Recibo de citación para realizar el comité virtual con las siguientes las propuestas para avanzar en la reformulación del PMASAB y con las fechas para las próximas reuniones del Consejo Directivo del PMASAB.
20. Resumen de actividades CISAN y Consejo Directivo del PMASAB en 2016 entregado a la Subsecretaria como insumo para la reunión.
21. Resumen de proyectos de Regalías relacionados con seguridad alimentaria llevados como insumo SDP para la reunión.
22. Revisión y ajuste de los indicadores y metas en Seguridad Alimentaria propuestos para el plan de desarrollo Bogotá Mejor.
23. SDP: reformular, teniendo en cuenta que concluyó su horizonte de tiempo, y definir si se va a evaluar.
24. Para la reformulación del PMASAB es necesario acogerse al cronograma POT integrando los temas de abastecimiento en éste desde el comienzo. Establecer la articulación con el consejero distrital, considerar el ajuste del reglamento de la CISAN.
25. Conocer los avances del proceso de diagnóstico que adelanta la SDDE. SDDE: informa que están proyectando un decreto para modificar el PMASAB en cuanto a la construcción de las plataformas logísticas, las sugerencias hechas quedan para ser tratadas al interior de la SDDE.
26. Se acompañó la Asamblea de las Mesas Consultivas del Plan Maestro de Abastecimiento donde se eligieron los representantes de los campesinos y se discutió el plan de trabajo para el presente cuatrienio.
27. Se asistió por parte de la SDP, pero la reunión no se realizó formalmente por falta de quórum. En sesión informal se acordó citar al Consejo de manera virtual para votar con respecto a las propuestas revisadas.
28. Se decidió trasladar la participación de la SDP en la CISAN y Consejo Directivo PMASAB, de la Dirección de Políticas Sectoriales (DPS) a la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional (DIRNI), de modo que desde la DPS se suministró la información sobre los integrantes del Consejo Directivo PMASAB - esquema y entidades PPSAN, atendiendo a una solicitud interna.

29. Socialización del diagnóstico inicial del estado de la política pública, retroalimentación del área líder de la política desde el sector.

3.6. Política pública de trabajo decente y digno

Alrededor de esta política, se registró la realización de 35 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Balance de las actividades desarrolladas por la Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo, Ingresos y Oportunidades Económicas - CIGEIOE
2. Balance de las actividades desarrolladas por la Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo, Ingresos y Oportunidades Económicas - CIGEIOE. Síntesis
3. Confirmación y asistencia a la reunión extraordinaria de la CIGEIOE de junio 30
4. Delegación formal de la IPES a la CIGEIOE
5. Presentación y aprobación de la propuesta suprimir la CIGEIOE en razón a la dificultad operativa que se evidencia en su gestión y de crear una Mesa Técnica sobre el tema en la Comisión Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca.
6. Presentación de concepto técnico del estado actual de la política por parte de la SDP y retroalimentación del sector.
7. Presentación del balance de las actividades desarrolladas por la Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo, Ingresos y Oportunidades Económicas - CIGEIOE, con el propósito de definir el curso de acción a seguir con esta instancia.
8. Presentación del concepto de la SDP sobre cada una de las políticas que lidera el sector Desarrollo Económico, recibo de retroalimentación y programación de reunión con las áreas líderes de cada una de las políticas.
9. Recibo de agenda para la convocatoria de la primera reunión extraordinaria de la CIGEIOE enviada por la SDDE con radicado 1-2016-26320 de mayo 27
10. Reunión aplazada y realizada en junio 30
11. Reunión de acompañamiento técnico para revisar el curso de acción de cada política, programada.
12. Revisión de los archivos existentes en el IPES que ejerció la secretaría técnica de la Comisión hasta octubre de 2015, con el apoyo de una profesional de la entidad. Recuperación del reglamento interno de la Comisión para efectos de la gestión a adelantar desde la SDP como nueva encargada de la Secretaría Técnica.
13. SDP: la necesidad de reformularla se planteó a finales de 2015 en la Comisión Intersectorial que coordina su implementación, dado que fue adoptada sin los ajustes solicitados por la SDP.
14. Se considera pertinente incorporar a esta política las acciones de la Política de salud y calidad de vida para los trabajadores y trabajadoras de Bogotá D.C. SDDE: dado que la SDP va a citar la Comisión, se revisa allí el tema.

15. Socialización de las políticas públicas que lideran los sectores Integración Social y Gestión Pública, así como de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno, y análisis de la pertinencia de integrar las primeras en esta última.
16. Socialización del diagnóstico inicial del estado de la política pública, retroalimentación del área líder de la política desde el sector, presentación del balance de la actividad de la Comisión Intersectorial coordinadora de la implementación de la política.

4. SECTOR EDUCACIÓN

4.1. Plan Sectorial de Educación

Alrededor de este tema, se registró la realización de 2 actividades de acompañamiento, que atendieron los siguientes logros:

1. Se realizó documento diagnóstico y se entregó a la Directora de Políticas sectoriales
2. Se realizó revisión del documento y se realizaron las observaciones pertinentes, se entregó propuesta de formulación de la política

5. SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

5.1. Política de Acceso a la Información

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, que atendió el siguiente logro:

“Esta política está en proceso de construcción el documento por parte de la dirección de desarrollo institucional. Para adelantar gestión se realizó reunión con Carlos Guzmán, Directivo a cargo de la política a quien se dio a conocer la guía de política pública”.

5.2. Política de Empleo Público

Alrededor de esta política, se registró la realización de 3 actividades de acompañamiento, que atendieron los siguientes logros:

1. Articulación de los sectores que tratan temas relacionados
2. Conocimiento de los avances del sector, se remitió concepto técnico respecto al documento de política
3. Primer acercamiento, se socializaron los avances de cada área respecto al tema de política pública

5.3. Política de Internacionalización

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual quedó como compromiso por parte de Secretaría General entregar el plan de acción de la política y demás documentos soporte.

5.4. Política de Servicio al Ciudadano

Alrededor de esta política, se registró la realización de 2 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Se entregó oficio a la Secretaria General, estamos a la espera de la respuesta
2. Se logró acceder a la información de la política

5.5. Política de Transparencia

Alrededor de esta política, se registró la realización de 3 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Manifestó estar sin profesionales, pero tan pronto sean contratados se retomará el tema y serán programadas mesas de trabajo
2. Se comprometió a enviar la documentación de la política
3. Se entregó oficio a la Secretaria General, estamos a la espera de la respuesta

5.6. Política Distrital de Desarrollo Institucional

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual se estableció que el documento de política está construcción por parte de la Dirección De Desarrollo Institucional; adicionalmente se realizó reunión con Carlos Guzmán el Directivo a cargo de la política y se le dio a conocer la guía de política pública.

6. SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

6.1. Política Pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual se acordó seguir trabajando en la nueva política de seguridad próxima a formular, incluyendo los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana –PICS- del Distrito Capital

7. SECTOR HÁBITAT

7.1. Política Integral de Hábitat

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual quedó como compromiso el envío por parte de la Secretaría del Hábitat, de los documentos que constituyen la política que será reformulada.

8. SECTOR MOVILIDAD

8.1. Plan Maestro de Movilidad

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual la Secretaría Distrital de Movilidad, se comprometió a enviar el proyecto de modificación del Plan de Seguridad Vial para revisión de la SDP.

9. SECTOR MUJER

9.1. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital

Alrededor de esta política, se registró la realización de 18 actividades de acompañamiento, que atendieron lo siguientes logros:

1. Se analizó los proyectos que nos competen como SDP dentro del P.D.D y su transversalización en el cuatrienio
2. Se identificaron en el P.D.D. proyectos de la SDP para ser transversalizados en el cuatrienio.
3. Ajuste al Plan de Transversalización en la SDP
4. Ajuste en los proyectos de inversión de la SDP, las actividades de transversalización aprobadas
5. Capacitación a los integrantes de la UTA en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
6. Conocimiento del reglamento interno de la UTA
7. Diseño de Plan de Acción UTA

8. Incorporar los enfoques en los nuevos programas de la nueva administración y revisión del Plan d Acción y la Línea base de la política
9. Información sobre el proceso de capacitación del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
10. Para identificar Proyectos de inversión en el P.D.D que les competen en la transversalización de la Política Pública de Mujeres
11. Presentación de las matrices de programas y proyectos prioritarios de los sectores en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" y la inclusión de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género
12. Se analizó la metodología para conocer y proyectar posibles estudios de género que sean acordes a la P.P. Mujeres
13. Se analizó la posible evaluación del PIOEG
14. Se concretaron actividades para el plan de transversalización entre la Directora de Políticas Sectoriales y La Directora de Diseño de Políticas de la Secretaría Distrital de Mujeres
15. Se hizo revisión por parte de la Directora de DDPS de la SDM Doctora Catalina Quintero, de las actividades de la política pública de mujer en el D.C en donde se aclara que se está trabajando para reformular el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género - PIOEG.
16. Se incluyeron acciones y actividades de participación en el proyecto de inversión N° 304 de la SDP

10. SECTOR PLANEACIÓN

10.1. Lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas - LGBT - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual Se evidencio la realización de avances en la conceptualización y formulación de documento de las Políticas Públicas Distritales

11. SECTOR SALUD

11.1. Política de Salud Sexual y Reproductiva 2011-2020

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual la Secretaría Distrital de Salud inició el diligenciamiento en la matriz de seguimiento de la política, reportando la información existente para levantar línea base. Al finalizar el semestre esta información aún no había sido suministrada.

Se remitió a la SDP la información referente a presupuesto asignado a proyectos de inversión de Bogotá Humana que estuvieron relacionados con las políticas.

11.2. Política de salud y calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras de Bogotá.

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual se programó la reunión para el mes de agosto para la entrega de las primeras observaciones para el ajuste de la política.

11.3. Política Distrital de Salud Mental

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual la Secretaría Distrital de Salud inició el diligenciamiento en la matriz de seguimiento para esta política, reportando la información existente para levantar línea base. Al finalizar el semestre esta información aún no había sido suministrada.

11.4. Política Pública de Participación Social y Servicio a la Ciudadanía en Salud para Bogotá, Distrito Capital

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual La SDS inició el diligenciamiento en la matriz de seguimiento para esta política, reportando la información existente para levantar línea base. Al finalizar el semestre esta información aún no había sido suministrada.

11.5. Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C

Alrededor de esta política, se registró la realización de 2 actividades de acompañamiento, en la cual la SDS se comprometió a convocar a Comité Técnico de SPA, lo cual no se ha desarrollado.

La SDS se encuentra diligenciando la matriz de seguimiento a la política, reportando la información existente. Se recibió la información presupuestal del pasado cuatrienio.

11.6. Política Pública de Prevención, Control y Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias- IIH para Bogotá D.C.

Alrededor de esta política, se registró la realización de 2 actividades de acompañamiento, en la cual La SDS inició el diligenciamiento en la matriz de seguimiento para esta política, reportando la información existente para levantar línea base. Al finalizar el semestre esta información aún no había sido suministrada.

11.7. Política Pública de Salud Oral de Bogotá. D.C Con participación social para el decenio 2011-2021

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual se programó la reunión para el mes de julio para la entrega de las primeras observaciones para el ajuste de la política.

11.8. Política Pública Materno Perinatal

Alrededor de esta política, se registró la realización de 1 actividad de acompañamiento, en la cual la SDS inició el diligenciamiento en la matriz de seguimiento para esta política, reportando la información existente para levantar línea base. Al finalizar el semestre esta información aún no había sido suministrada.

Finalmente, es necesario mencionar que de acuerdo al acompañamiento realizado se lograron cuantificar 254 actividades que se efectuaron entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio del mismo año.